## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ONORATO, ALBERTO LUIS c/FAGIOLANI, EXEQUIEL ADOLFO s/Ejecución hipotecaria, Expte. Nro. 855, año 2013, se cita, llama y emplaza a Exequiel Adolfo Fagiolani, D.N.I. № 29.048.501, a los deudores y terceras adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Inmuebles hipotecados: inscripción dominial: bajo el N° 08891, F° 0614, T° 763 Impar Sección Propiedades, Departamento La Capital del Registro General y bajo el N° 113425, F° 5516, T° 0689 Impar Sección Propiedades, Departamento La Capital del Registro General. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con Ley 11.287 - acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2013. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 165 217318 Dic. 2 Dic. 6	

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, en autos caratulados LALLANA, ROSANA MARIA c/MAIDANA, JOSE LUIS s/Filiación; Exp. N° C.U.I.J.: 21-00024091, se declara a los herederos del Sr. José Luis Maidana Rebeldes. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente. Santa Fe, 26 de Septiembre de 2012. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declarase rebeldes a los herederos del Sr. José Luis Maidana. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Dra. Aylagas (Jueza); Dra. Marín (Secretaria). Santa Fe, 20 de Septiembre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 217322 Dic. 2 Dic. 4		

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos: ALVAREZ, YOLANDA s/Quiebra, Expte. N° 623 Año 2012, se ha ordenado lo siguiente: Hágase saber que ha sido designado Síndico en autos el C.P.N. Juan Carlos D´Andrea, con domicilio legal constituido en calle Mitre N° 3341 de la ciudad de Santa Fe, quién atenderá a los señores acreedores a los fines de la recepción de las demandas de verificación de sus acreencias los días lunes, martes, miércoles y jueves en el horario de 17 a 20 hs. en el domicilio antes consignado y hasta el 20 de Noviembre de 2013 inclusive (T.E. N° 4.538.315 - anticipar visita), conforme a las prescripciones del Art. 32 L.C.Q. Es requisito indispensable además a los fines verificatorios, acompañar la constancia de la situación fiscal ante la A.F.I.P. - D.G.I. del pretenso acreedor Disponer la publicación del presente Edicto durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 L.C.Q. Fdo. Dr. Bermúdez (Juez); Dra. María A. Pacor Alonso (Secretaria). Secretaría, 18 de Noviembre de 2013.

S/C 217351 Dic. 2 Dic. 6	

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos O. Buzzani (Juez a/c), Secretaria a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, sito en calle San Jerónimo 1.551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos SEQUEIRA, RUBEN ALBERTO s/Quiebra; Expediente N° 173/2012, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 05/11/13. Téngase presente el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución, por parte de la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Pasen los autos a regulación de honorarios. Notifíquese. Publíquese edictos durante 2 días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 218 de la L.C.Q. Firmado Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario); Dr. Carlos O. Buzzani (Juez a/c). Lucio F. Pividori, Prosecretario.

S/C 217371 Dic. 2 Dic. 3	

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dr. Carlos O. Buzzani Juez a/c., Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, sito en calle San Jerónimo 1.551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos TOLEDO, MARTIN JESUS s/Quiebra; Expte. N° 874/2.011, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 05/11/13. Téngase presente el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución, por parte de la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Pasen los autos a regulación de honorarios. Notifíquese. Publíquese edictos durante 2 días

en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 218 de la L.C.Q. Firmado: Dr. Jorge Alberto Gómez Secretario; Dr. Carlos O. Buzzani (Juez a/c). Lucio F. Pividori, Prosecretario.

S/C 217370 Dic. 2 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MONJE, LORENA CAROLINA s/Quiebra; (Expte. N° 1029/2013) se ha declarado la quiebra en fecha 22 de Noviembre de 2013 de Lorena Carolina Monje, D.N.I. N° 29.113.511, de apellido materno Mertes, argentina, mayor de edad, desempleada, domiciliada realmente en calle Juan Díaz de Solis 1136 y legalmente en calle 25 de Mayo N° 2257 Piso 4, ambos de esta ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 04/12/2013 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 07/03/2014. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley Nº 24.522 y su modificatoria ley Nº 26.684, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ataco días (Art. 89 L.C.Q.). 22 de Noviembre de 2013. Fdo. Dr. Sodero (Juez); Dr. Jorge A. Gómez (Secretario).

S/C 217382 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GAITANO, ANDREA ELISABET s/Quiebra; (Expte. Nº 1152, Año 2013), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 21 de Noviembre del año 2013. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Andrea Elisabet Gaitano, D.N.I. Nº 20.319.296, argentina, mayor de edad, de estado civil divorciada, de ocupación empleada, domiciliada realmente en calle Callejón Roca 2700 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle San Lorenzo 3398 de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día de 27 de Noviembre de 2013 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 2 de Febrero de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 17 de Marzo de 2014 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 28 de Abril de 2014 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez; Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.I.P., en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 217393 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MENENDEZ, RAMON AGUSTIN s/Quiebra; (Expte. Nº 866 año 2013), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 21 de Noviembre del año 2013. Vistos:... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Ramón Agustín Menendez, D.N.I. 6.254.319, argentino, mayor de edad, jubilado, domiciliado en calle Pasaje Mantovani 5448, y con domicilio ad litem constituido en calle Suipacha 2885, ambos de la ciudad de Santa Fe... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 27 de noviembre de 2013 a las 10 horas... 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces... Fijar el día 3 de Febrero de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico... 11) Fijar el día 18 de Marzo de 2014 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 29 de Abril de 2014 para que presente el informe general... 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio... Fdo. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P., en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 217392 Dic. 2 Dic. 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: JUANI, ANIBAL MIGUEL s/Quiebra; (Expte. Nº 1235, año 2013), en fecha 14/11/13, se ha procedido a la declaración de quiebra de Aníbal Miguel Juani, D.N.I. N° 6.221.672, argentino, mayor de edad, jubilado, domiciliado realmente en calle Gaboto N° 1972 de la ciudad de Santa Fe y, con domicilio ad litem constituido en calle Obispo Gelabert N° 3191, de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 27/12/2013 inclusive. Secretaría, 20 de Noviembre de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 217391 Dic. 2 Dic. 6	

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos DI PASCUALE, VERONICA PATRICIA s/Quiebra, que tramitan por expediente N° 90 año 2.008 ante el mismo Juzgado, se ha dictado resolución en fecha 28 de Octubre de 2013, disponiendo la conclusión de la quiebra de Verónica Patricia Di Pascuale, D.N.I. N° 16.573.082, de apellido materno Acosta, dando por concluida la intervención de la Sindicatura y el cese de las medidas cautelares dispuestas. Lo que se publica por dos días a sus efectos legales. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2013. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

S/C 217394 Dic. 2 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la cuidad de Santa Fe Dr. Carlos E. Dávila, se hace saber que en los autos caratulados LEDESMA, ROBERTO DARIO s/Quiebra; Expte. Nº 675/12, se ha dispuesto publicar el presente por el término de dos (2) días de conformidad con el Art. 218 de la Ley 24522, haciendo saber que en las citadas actuaciones se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 21 de Noviembre de 2013... Por presentado Proyecto de Distribución de Fondos a tenor de lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q.. Publíquense edictos en legal forma... Notifíquese. Firmado Dr. Carlos E. Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la cuidad de Santa Fe Dr. Carlos E. Dávila, se hace saber que en los autos caratulados "VALLEJOS, JOSE LUIS s/Quiebra" Expte. Nº 920/11 se ha dispuesto publicar el presente por el término de dos (2) días de conformidad con el Art. 218 de la Ley Nº 24522 haciendo saber que en las citadas actuaciones se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 19 de Noviembre de 2013... Por presentado Proyecto de Distribución Final e informe final en los términos del art. 218 de la LCQ. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Notifíquese." Fdo. Dr. Carlos E. Dávila - Juez, Dra. María del Huerto Guayan - Secretaria.

S/C 217417 Dic. 2 Dic. 3

Por estar así ordenado en autos: "Guerrero, Antonio c/ Sucesores de Mercedes Espinosa s/Filiación" (Expte. № 988/13) que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito 17 - Villa Ocampo, se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los sucesores de quien en vida fuera doña MERCEDES ESPINOSA, D.N.I. 11.541.695. La providencia que así lo ordena dice: "Villa Ocampo, 25 de Octubre pie 2013... Por promovida demanda ordinaria de filiación contra los sucesores de Mercedes Espinosa. Cítese y emplácese a los mismos a comparecer a esta a derecho por medio de edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término y bajo apercibimientos de ley.... Fdo. Isabel Arroyo - Jueza - María Martina Bailarlo - Secretaria. Publíquese por tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, sin costo conforme lo dispone el Art. 145 Inc. 1° in fine Ley 10160 - autos con intervención del Defensor de Pobres y Menores. María Martina Ballario, Secretaria.

S/C 217400 Dic. 2 Dic. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, Secretaría a cargo de la autorizante en los autos caratulados: "RIBERO, JUAN SEBASTIAN s/Sucesión Testamentaria", Expte. Nº 1041 Año 2013) se cita y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ribero, Juan Sebastián, DNI Nro.

6.208.824, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo el apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall del Juzgado. Esperanza, 5 de Noviembre de 2013.
\$ 45 217317 Dic. 2 dic. 13
<del></del>
El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza (Pcia. de Santa Fe) emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elena María Bessone, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. Nº 946 año 2013; BESSONE, ELENA MARIA s/Sucesorio. Juicio iniciado por la abogada Andrea C. Berger. Esperanza, 18 de Noviembre de 2013. Yamile Zarabia, Prosecretaria.
\$ 45 217309 Dic. 2 Dic. 13
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados SABBATINI JUAN ANTONIO Y Otra s/Sucesorio; Expte. Nº 833/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Antonio Sabbatini, L.E. Nº 6.207.621 y de doña Nélida Paula Ortis L.C. N° 2.987.069, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo normado en la Ley Provincial Nº 11.287. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2013. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.
\$ 45 217374 Dic. 2 Dic. 13
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados FENOGLIO, VICTOR BARTOLO; Expte. Nº 934 Año 2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Víctor Bartolo Fenoglio, D.N.I. Nº 6.229.788, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, (Provincia de Santa Fe) en fecha 5 de Febrero de 2010, para que se presenten hacer valer sus derechos. Fdo: Dr. Roberto Dellamonica (Juez); Dr. Elio Alvarez (Secretario). Santa Fe, 13 de Noviembre de 2013. María S. Prieu Mántaras, Prosecretaria.
\$ 45 217326 Dic. 2 Dic. 13
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes don Carlos Martínez (L.E. 2.397.140) y Adelina Amelia Rivera (L.C.: 6.097.856), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2013. MARTINEZ, CARLOS y RIVERA, ADELINA AMELIA s/Sucesión, Expte. Nº 84/2013. Dr. Elio Alvarez, Secretario. María S. Prieu Mántaras, Prosecretaria.
\$ 45 217297 Dic. 2 Dic. 13

Por disposición del señor juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, en los Autos FRANCHINI, JUAN s/Declaratoria de Herederos (Expte. 535 año 2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Franchini y/o Franquini y/o Fanchini, Juan, (D.N.I. 2.405.825), que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2013. Dra. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 217362 Dic. 2 Dic. 13

Por disposición del señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, cita llama, y emplaza a los herederos y legatarios de, Isidoro Sotil, L.E. N° 3.163.712 y Julia Sosa L.C. N° 1.123.570, en autos SOTIL ISIDORO y Otros s/Sucesorio; Expte. C.U.I.J. 21-00027382-9, año 2013, por el término y bajo

apercibimientos de ley. Lo que se publica los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe, a los 20 días del mes de Noviembre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 217405 Dic. 2 Dic. 13		
	VERA	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
	Y DEL TRABAJO	
Vera (SF) y en los autos caratulados: O 1.065/2.012, se cita a Luciano O. Sosa, José Y Luisa Basilia Sosa y/o sus herederos, y/o dentro del quinto día de la ultima publicació Natalia Del Pilar Ocampo sobre adquisición zona urbana de la localidad de Romang, D cuadrados, lindando al Sur, con calle 3 de Mohoni y Rogelio Rojas, al Este, con calle siguiente inscripción dominial: Tomo 021 I,	CAMPO NATALIA DEL PILAR C/ SOSA LUC Santiago Sosa, Estanislao Sosa, Evaristo So quienes se consideren con derecho sobre el ón comparezcan a estar a derecho y deducir n de dominio por usucapión del siguiente in Departamento San Javier, Provincia de Sant e Junio, al Norte con inmuebles o terrenos pública Estanislao Musulin y al Oeste con co Folio 00133, Nro. 042422, Partida de Impues	aboral, Primera Nominación de la ciudad de IANO O. y Otros S/Usucapión, Expte. Nro sa, Aurora Sosa, Florencia Sosa, Agustín Sosa inmueble que se pretende usucapir para que oposición en la gestión promovida por la Sra mueble: Una fracción de terreno ubicada er a Fe, con una superficie de 2.013,09 metros propiedades o posesiones de Norma Colma alle publica Juan Domingo Perón, teniendo la sta Inmobiliario Nro. 04-01-00-018663/0000-5 Margarita Savant - Secretaria; Dra Jorgelina
Nominación y en los autos caratulados: ST nerederos, legatarios y acreedores del cau Vera, 29 de Octubre de 2.013. Firmado: Dra	ΓURON, MARIO LUIS s/Sucesorio", Expte. №	Laboral de la ciudad de Vera (SF), Segunda 752/2.013, se ha dispuesto citar a todos los r sus derechos bajo apercibimientos legales . Juan Manuel Rodrigo -Juez.
\$ 45 217312 Dic. 2 Dic. 13		
	RAFAELA	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	

En los autos caratulados:- "Expte.  $N^\circ$  778 - Año 2.013 - SALZMANN, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos", en trámite ante éste Juzgado de 1° Instancia de Distrito  $N^\circ$  5 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rafaela (SF); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Carlos Alberto Salzmann, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Fdo:- Dr. Elido Ercole - Juez - Dr. Héctor Raúl Albrecht, Secretario. Rafaela, 05 de Noviembre de 2013. Héctor R. Albrecht, Secretario.

Y DEL TRABAJO

\$ 45 217365 Dic. 2 Dic. 6

## RECONQUISTA

## **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito N° 4, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de doña ARCE, ELISA TERESA s/Sucesorio, Expte. Nº 399 Año 2013, sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. José A. Boaglio, Secretario; Dra. Margarita Cismondi, Juez. Reconquista, 10 de Octubre de 2013. José A. Boaglio, Secrtario.

3 .	
\$ 45 217359 Dic. 2 Dic. 13	
Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza s/Sucesorio, Expte. N° 874 Año 2012, sean he	stancia en lo Civil y Comercial, Distrito N° 4, Segunda Nominación de la ciudad de a todos los que se crean con derecho a la sucesión de don GAZZE, ANTONIO LUIS erederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer a Casale, Secretaria; Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Reconquista, 15 de Octubre de egante.
\$ 45 217364 Dic. 2 Dic. 13	

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito N° 4, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de doña IRIS MARGA MENDOZA s/ Sucesorio, Expte. № 950 Año 2012, sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Reconquista, 20 de Noviembre de 2013. Fdo.: Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria; Dr. José María Zarza, Juez.

\$ 45 217361 Dic. 2 Dic. 13